

Las amenazas a la paz

Los tres primeros meses del año de 1995 han transcurrido como un período de prueba para nuestro aprendizaje democrático. En particular el mes de marzo se convirtió en una condensación de acontecimientos que nos permiten hacer una breve lectura de tendencias y problemas sociales y políticos que van a dominar el panorama de este año.

Un problema que ha venido dominando los debates jurídico-políticos y ha captado la atención de la opinión pública (que recién se empieza a construir) es el de la corrupción y la impunidad. Desde la administración Cristiani se nombró una comisión de investigación de este flagelo institucionalizado; la suerte que correrán los expedientes abiertos por esa comisión —que eran numerosos— es casi desconocido; lo poco que se sabe es el inicio de procesos contra "peces chicos" de la Administración pública. Como bien, afirma un matutino nacional, "las investigaciones sobre corrupción son como las luces de bengala, que despiertan un momento la atención y luego se apagan...".

Existen graves problemas —agravados por la impunidad de la corruptela—, como las bandas de narcotraficantes, las de contrabando, las de dólares falsos, de secuestradores, etc., y no tienen en el horizonte político-institucional una clara voluntad para ser combatidos con la seriedad y efectividad que se necesita. Es evidente para la ciudadanía que existe complicidad o por lo menos incapacidad y lenidad en el aparato de control y represión del crimen. La administración de justicia, aún cuando está sometida a un proceso depurativo —para algunos muy lento—, no está procediendo con la diligencia requerida en el ámbito de sus funciones; y los organismos auxiliares de justicia fallan en su funcionamiento como el del reciente "descuido" al dejar en libertad a un peligroso delincuente. Pero lo más grave quizás es que la función POLICIAL, ligada a un nuevo concepto de seguridad pública se está desnaturalizando; decimos grave porque nos encontramos en una nueva etapa de la sociedad

y el Estado, estrenando nuevas instituciones como la Procuraduría para la protección de Derechos Humanos y, en particular la nueva Policía Nacional Civil - PNC.

Esta nueva etapa presenta condiciones políticas diferentes a las del pasado, condiciones que deben ser cuidadas y protegidas todos los días por quienes velan por la seguridad de las personas, primero, y de las cosas después. En este contexto es por lo menos repudiable, y debe rechazarse con toda energía, el que se trate a personas lisiadas peor que a delincuentes. Fue bochornoso e indignante el uso de métodos del pasado por los antimotines de la PNC, librando una "pirrica batalla" contra minusválidos que se encuentran en una mayor situación de indefensión que la mayoría de la gente.

Pero además, de señalar el uso de esos barbaros métodos que son reflejo no sólo de deficiente preparación técnica, sino también de falta de internalización de los nuevos principios de una Doctrina de Seguridad Pública que privilegia el respeto de los derechos humanos, es necesario referirse a las raíces de los problemas que motivaron a los lisiados a manifestarse públicamente. Sabemos que el origen de esas protestas se encuentra en la insatisfacción de los beneficios derivados del no cumplimiento de los acuerdos de paz; como afirman analistas, esa es la "semilla del malestar" y no una fantasmal campaña de desestabilización contra el gobierno.

Ya a fines del año pasado el Gobierno y el FMLN, como principales suscriptores y responsables de los acuerdos de paz, pactaron una reprogramación (como la décima), estableciendo como fecha límite el próximo 30 de abril para terminar de cumplir con los aspectos retrasados, la cual hoy se amplía para fines de octubre.

Lo grave del caso es que los temas en donde existe un enorme déficit de cumplimiento es en la transferencia de tierras y en la indemnización de los ex-combatientes de ambos bandos. Se sabe que el tema de la tierra en nuestro país es uno de los mas complejos y sensibles, pues no solo se refiere a la transferencia de tierras, sino también al tema de los asentamientos humanos rurales que es el gran olvidado del GOES y del FMLN.

La visita del Secretario General de la ONU al país es expresión de lo delicado del problema, pese a los calificativos optimistas del Sr. Ghali de proceso "irreversible", operación "exitosa", etc. Hay que recordar que además de los puntos señalados arriba aún están pendientes otros que no por ser tan "explosivos" deben pasar al olvido: reformas judiciales, cumplimiento de las recomendaciones de la comisión de la verdad, reformas electorales, fondo de lisiados y reinserción; aun mas, creemos que es necesario replantear el reinstalo del Foro de Concertación Económica y Social, como una instancia de resolución de los problemas entre trabajadores y empleadores, relación que se ha deteriorado en los últimos meses ante la inoperancia del consejo salvadoreño del trabajo.

Por otro lado, es clave retomar los señalamientos de poca iniciativa y ente burocratizado que se le han hecho a la Procuraduría para la protección de los Derechos Humanos. Según reciente encuesta de opinión, del IUDOP de la UCA, 1 de cada 3 salvadoreños estima que en el país existe poco o ningún respeto por los derechos humanos; y frente a la situación de inseguridad e indefensión producto de la violencia los encuestados con mucha claridad le señalan la obligación a la PPDH de ejercer un papel más protagónico de denuncia y defensa de la población desprotegida. Es más, con el cercano retiro de la misión de ONUSAL, la gente piensa que la situación de los derechos humanos se agrava; de allí la exigencia de mayor dinamismo y beligerancia de parte de la PPDH. Pero no basta con el conocimiento de lo que

opinan los ciudadanos; es imperativo hacerle a esta institución los reajustes necesarios para una mejor operatividad en defensa de los sectores más desprotegidos y vulnerables.

Es importante señalar que la encuesta aún manifiesta confianza en la PNC, cuestión que habrá variado en alguna medida después de su desatinada acción del 29 de marzo contra los lisiados. Sin embargo, eso nos indica que no todo está mal y habría que reencausar a la PNC por el sendero de los acuerdos de Paz.

Lo que sí es peligroso es el famoso "acompañamiento" que la fuerza armada hace en labores de seguridad pública, porque como lo señala ONUSAL "entraña riesgos innegables" dado el triste papel que durante 60 años jugó el ejército en ese campo. Además su uso es totalmente inconstitucional; y en todo caso, si se hace uso de ella, deberían precisarse las condiciones de excepcionalidad en que se utilizará y cuál es el rol que va a jugar; y esto no puede dejarse al azar, sino que deberá hacerse a través de una Ley Especial.

Finalmente es importante hacer mención que toda esta dinámica se ha dado en el marco de la XVI Cumbre de Presidentes Centroamericanos, conocida como la "Cumbre Social", debido a que en su agenda el tema social ha sido el "plato fuerte". El problema radica en cuál es la concepción de desarrollo social que sustenta a los programas sociales de la cumbre; esto es crucial porque de ello dependerá si esa acción concertada a nivel nacional y regional perseguirá arrancar las raíces de la pobreza en estos países y particularmente en El Salvador, o se va a hacer uso demagógico de esos programas para encubrir modelos económicos que no harán más que enriquecer aún más a los ricos y hacer más pobres a los pobres. Ello configuraría un cuadro social crítico que podría ser caldo de cultivo de estallidos, que nadie los desea pero que pueden ser provocados por las malas políticas gubernamentales.

EL DIRECTOR.